

Democracia, ética y socialismo

Manuel Fernández del Riesgo

*Profesor Titular de Filosofía
de la Universidad Complutense de Madrid.*

Con ocasión del desmantelamiento de los regímenes políticos de los países del Este, se insiste hoy en que la única alternativa política que queda victoriosa es la democracia occidental como forma de gobierno humano. Esta forma pretendidamente racional de sociedad y de Estado parece ser el fruto maduro de la evolución ideológica de la humanidad.

No cabe duda de que el «socialismo real» no ha sabido compatibilizar planificación económica con gobierno democrático. Es más, la burocratización de la economía y de la política ha significado la falta de rentabilidad de la primera y la ineficacia de la segunda. El socialismo real ha sido un «socialismo de la escasez», que nos lleva a pensar que la burocratización de la economía alumbra una cierta relación intrínseca entre socialismo e ineficacia económica. Y desde el punto de vista político podemos decir que una dirección desde la coacción y la ausencia de consentimiento activo de la sociedad lleva, antes o después, a la crisis orgánica, y necesita de un aparato estatal burocratizado que acaba convirtiéndose en un fin en sí mismo. La élite política se convierte en una élite patrimonial defensora de sus propios intereses. En resumen, el proceso histórico del «socialismo real» nos ha dado una lección que ya no po-

dremos olvidar nunca: por difícil que sea, sólo una profundización en la democracia de la sociedad puede ser la alternativa a la pobreza y a la falta de libertades. Ahora bien, esto no nos debe llevar sin más a una unilateral y entusiasta adhesión al modelo de la sociedad occidental. Es cierto que el liberalismo, entre otras cosas, ha procurado la defensa de importantes derechos humanos y, en general, del individuo frente a la prepotencia del Estado. Pero junto a ello es un modelo que también encierra sus «trampas» e irracionalidades.

Precisamente las graves disfunciones económicas y sociales del sistema obligaron a tomar medidas rectificadoras en lo económico y a promover una mayor participación de las fuerzas sociales en conflicto: intervencionismo económico estatal, desarrollo de los partidos políticos, legalización de los sindicatos e institucionalización de los conflictos sociales, política fiscal y redistribución de la renta, promoción de los servicios sociales, etc. A la larga, estas medidas dieron como fruto la democracia representativa y el Estado social de bienestar. No obstante, sigue pendiente la conquista de una política económica distributiva más aceptable (estamos en la «sociedad de los dos tercios», donde se benefician de los recursos sociales los propietarios, las nuevas clases medias y la aristo-

cracia obrera, pero sigue habiendo un tercio de pobres y marginados desahuciados), la desigualdad de oportunidades sigue siendo notable, las prestaciones sociales siguen siendo deficitarias y la cultura masiva no significa sin más el acceso para todos a una cultura y educación de calidad. Y si echamos un vistazo al contexto internacional el panorama no puede ser más desolador: expoliación de materias primas, desastres ecológicos, relaciones norte-sur, manipulaciones monetarias, etc. Y es que la democracia occidental, al estar condicionada por el capitalismo como sistema económico, hasta ahora sólo ha sido capaz de alumbrar «libertades insolidarias». Hoy se habla ya de la necesidad de un «postcapitalismo» que busque nuevas formas dedemocratización del mercado. Una alternativa que deberá estar lejos tanto del liberalismo clásico como del colectivismo, para impedir tanto la desorganización de «la mano invisible», como la inoperatividad e ineficacia de la economía burocratizada. En este sentido el reto actual parece estar en busca de nuevas formas de propiedad social y de estructura social de acumulación (M. Escudero). Es cierto que aún no se ha encontrado otro mecanismo de organización económica más eficaz que sustituya al mercado. Pero ese mercado hay que saber compatibilizarlo con

una profundización democrática de la economía que alumbre mecanismos de control y autogestión. Esto significa que la libertad económica deberá estar al servicio del desarrollo del espíritu de iniciativa y de la dinamización de la economía, pero dentro de un orden: el interés social. Pero todo lo demás está por inventar en una nueva economía social, que deberá apuntar hacia una democracia económica que compagine, con imaginación y habilidad, libertad, eficacia y solidaridad.

Por otro lado, la incorporación de las masas a la vida política ha propiciado la «mercantilización» de la política (J. Schumpeter, C. B. Macpherson, C. Offe), y el «clientelismo del voto» (N. Bobbio). En España, los aparatos de los partidos monopolizan el procedimiento electoral y todo el sistema democrático. Lo que se da es la hegemonía de las oligarquías políticas, que institucionalizan la negociación y el pacto, y la ineficacia del parlamento en dos importantes funciones: el control del ejecutivo y el debate consensuador de las leyes. No podemos olvidar que la democracia desde el punto de vista procedimental es un conjunto de reglas que posibilitan el debate libre para adoptar decisiones colectivas. Pero la eficacia racional de dicho debate exige que las minorías y la oposición política en general cumplan con eficacia su función de leal oposición en el marco parlamentario. Claro que esto último resulta imposible si la mayoría parlamentaria no tiene suficiente sensibilidad y honestidad para poder asimilar crítica-

mente el discurso de la oposición. Entonces, en la práctica, lo que se da es un «despotismo electivo» (G. Sartori). Cuando el partido gobernante cae en la prepotencia política, anula la posibilidad, necesaria para la democracia, de que la oposición participe significativamente en el poder. En el caso del PSOE, esta actitud arruina su propia capacidad autocrítica (hasta el punto de carecer de suficiente democracia interna), lo que le lleva fácilmente al autoritarismo, a la intolerancia, a la fácil descalificación y, por contraposición, a consentir la impunidad de la propia corrupción. El bochornoso espectáculo que a veces nos dan ciertos miembros de la clase política nos lleva a pensar que el sujeto de la responsabilidad social ha desaparecido de este país. Esta desmoralización es un atentado grave a la democracia, que da como fruto inmediato el escepticismo y el desencanto político de un sector importante de la ciudadanía española.

Ante la grave crisis en que se encuentra actualmente el proyecto de la unificación europea y las importantes decisiones que este país tiene que tomar es urgente una democracia más participativa en la que el ciudadano deje oír su voz. Como dice R. Dahrendorf, ha llegado «la hora de los ciudadanos». Es la sociedad civil la que tiene que promover una revitalización de la política democrática, creando corrientes de opinión, potenciando los movimientos sociales y expulsando con sus votos a los políticos indignos. La democracia parti-

cipativa es aquella que tiene los mecanismos necesarios para impedir el poder ilimitado e impune. Es también aquella que facilita el tomar parte de un modo autoactivo. Esto exige mejor información y elevación del nivel cultural como medidas para poder profundizar en la complejidad de los problemas. Sólo así el voto de los ciudadanos no estará sujeto al «conductismo o emotivismo político» propio de una retórica panfletaria y trasnochada, tan frecuente en nuestras campañas electorales. La democracia así entendida exige también la transparencia; que la casa del poder sea «una casa de cristal» (G. Sartori). En fin, la democracia participativa que defendemos es un proceso lento de organización en la línea de hacer al pueblo cada vez más gobernante y menos gobernado.

El socialismo tiene que redefinirse, tiene que volver a reconstruirse teóricamente ante los retos sociales y económicos de la nueva situación. Pero mientras tanto, yo entiendo por socialismo un talante, una forma de ser crítica y un horizonte moral, que se identifica con el ideal y la preocupación porque la producción y la economía estén guiadas y sometidas a la ética y a la política; esto es, porque el mercado esté presidido y orientado por la solidaridad y no por el puro beneficio, porque la propiedad no esté por encima de la democracia, porque la abundancia no sea preferible a la equidad y a la justicia y porque se dé la preeminencia de las personas sobre las cosas. **A**